

COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA

A raíz de los últimos graves sucesos ocurridos en diferentes cárceles del país que configuran una nueva situación represiva con características de exterminio hacia los presos políticos a nivel nacional, como aconteció el día 18 de Octubre en la ex-Penitenciaría de Stgo., donde fue asesinado nuestro compañero Víctor Zuñiga Arellano, y quedan otros compañeros heridos, luego del día 18 de Noviembre en la Cárcel de Valparaíso es asesinado el joven estudiante de 19 años Gonzalo Muñoz y otros varios compañeros lesionados de gravedad; posteriormente el día 17 de Noviembre en la Cárcel de Concepción el preso político Juan Bustos es agredido por el gendarme Manuel Benimelis, sin mediar provocación alguna, quedando nuestro compañero con un T.E. C. y con pérdida de audición. En este mismo recinto carcelario el día 28 de Noviembre luego de finalizado un allanamiento con características de operativo militar, los detenidos fueron salvajemente golpeados por funcionarios de gendarmería, ante la sorpresa de los reclusos y entre ellos, los presos políticos.

Todos estos hechos ocurridos nos alarman enormemente y demuestran que la dictadura esta utilizando una nueva política de hostigamiento y exterminio de los P.P., para ello utilizan a gendarmería y a mercenarios de entre los presos comunes .

A estas acciones que se han tomado con los presos políticos al interior de los penales, se agrega la lentitud de los procesos, la obstinación para otorgar el derecho a la libertad bajo fianza y la dispersión de los P.P.

Por toda esta difícil situación que atravesamos los P.P. del país, los P.P. de Coronel a menos de un mes de haber finalizado una huelga de hambre de denuncia y protesta, informamos a la opinión pública que el día 3 de Dic. iniciamos una huelga de carácter indefinido exigiendo lo siguiente :

- 1.- Exigimos que cese la represión al interior de las cárceles donde la violencia a tenido su mayor expresión en los penales de STGO. Valparaíso y Concepción.
- 2.- Unificación de los presos políticos exigimos el traslado de la señora Aida Baesa Barra a la cárcel de Coronel, que se encuentra actualmente recluida en el C.O.F. en Concepción
- 3.- Aceleración de los procesos. Exigimos el cierre del sumario y fallo para las señoras María Soledad Aranguiz y María Cristina Chacaltana .(causa 746-84)
- 4.- Derecho a libertad bajo fianza . Exigimos que se le otorge a la Sra. Arinda Ojeda A. Procesada desde hace 4 años 8 meses.(causa 332-81)
- 5.- Derogación del D.L. 81 dictado durante estado de guerra interna (Nov. 73) y que se continúe aplicado .
- 6.- Aplicación del D.L. 504 y conmutar las penas de cárcel por astrañamiento .

Por lo tanto, hacemos un llamado vigoroso al pueblo en su conjunto en Coronel y la octava región, a manifestar activamente su solidaridad con nuestra huelga, única forma de presión y lucha con que contamos .

Llamamos a las organizaciones populares, cristianas, organismos de Derechos Humanos a desarrollar una vasta campaña de denuncia y presiones

que nos lleven a obtener los objetivos de nuestro movimiento.

¡CON EL PUEBLO, LA UNIDAD Y LA FUERZA, VENCEREMOS!

POR LA VIDA Y LA LIBERTAD DE LOS P.P.

PRESAS POLITICAS CORONEL.=

11 DICIEMBRE 1985

A 8 DIAS DE HUELGA DE HAMBRE.